



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE 0659-2012

Hermosillo, Sonora, a 22 de febrero de 2012.

"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

LIC. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA.

Director General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos. Hermosillo, Sonora. Presente.

Asunto: Se notifican observaciones de la Auditoría a los Recursos del FAETA 2010.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 fracciones A), B) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17 fracciones XI y XII, 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 25 fracción VI y 49 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, así como el Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de fecha 15 de febrero de 2010 y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE de fecha 8 de junio de 2011, en el que le notificamos de la revisión de los Recursos Federales Transferidos y Ejercidos por el Gobierno del Estado de Sonora a través del Ramo 33 relativos al Programa de Aperturas para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), por el ejercicio fiscal 2010, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan. Sobre el particular, nos permitimos comunicarle que la Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio OASF/0284/2012 de fecha 15 de febrero de 2012, nos ha instruido para que le notifiquemos el estado en que se encuentran dichas observaciones, así como las medidas implementadas para su solventación.

En virtud de lo anterior, les requerimos dar cabal y oportuno cumplimiento a la presente solicitud, otorgándole un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de esta comunicación, para con ello estar en condiciones de atender nuestro compromiso con el Órgano de Fiscalización Superior de la Federación. No está demás enfatizar en la urgente necesidad de la pronta solventación de estas observaciones, por el carácter federal de los recursos y de que las responsabilidades que podrían resultar, serán sancionadas en los términos de la legislación federal.

Sin otro particular y atento a su amable respuesta, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p. Dip. Ciro Guillermo Claussen Iberri, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Archivo.
- Minutario.

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

RECIBIDO 23 FEB 2012 DIRECCION GENERAL

VENICE MARLO

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite, Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@lsaf.gob.mx> <www.lsaf.gob.mx>

Revisión a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), transferidos al Gobierno del Estado de Sonora durante el Ejercicio 2010

Resultados, Observaciones y Acciones Promovidas

Transferencia de recursos

(1) Resultado Núm. 3

Con el análisis del contrato de apertura y estados de cuenta bancarios, se determinó que el ISEA no abrió una cuenta bancaria productiva específica para la recepción y administración de los recursos del FAETA 2010 y sus rendimientos financieros.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-002 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

Registro e Información financiera de las operaciones

(2) Resultado Núm. 11

Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto en el ISEA, se identificaron comprobantes por 7.2 miles de pesos, que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales por tratarse de notas de venta, las cuales fueron pagadas con los recursos del fondo, según consta en pólizas de diario de fechas 31 de agosto y 30 de noviembre de 2011, identificadas con el número 10.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-007 **Recomendación**

Recuperar recursos económicos para la Hacienda Pública Federal

(3) Resultado Núm. 12

Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto en el ISEA, se identificaron registros contables incorrectos en diferentes partidas del gasto por 100.1 miles de pesos, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2010, como se manifiesta e integra a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
REGISTROS CONTABLES INCORRECTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2010
(Miles de Pesos)

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro en Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
24/03/10	PE/267	\$ 83.3	Placas del parque vehicular	3403 Seguros y Fianzas	3406 Otros Impuestos y Derechos
31/03/10	PD/13	5.4	Viáticos y gastos de traslado	3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones	3702 Viáticos
30/07/10	PD/8	2.4	Diversos gastos relacionados con la ceremonia de entrega de certificados	3602 Gastos de Difusión e Imagen Institucional	3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones
31/08/10	PD/7	4.5	Diversos gastos relacionados con la ceremonia de entrega de certificados	3602 Gastos de Difusión e Imagen Institucional	3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones
30/09/10	PD/7	2.5	Diversos gastos relacionados con el evento del día Internacional de la alfabetización	3602 Gastos de Difusión e Imagen Institucional	3802 Congresos, Convenciones y Exposiciones
31/12/10	PD/9	2.0	Material fotográfico	3602 Gastos de Difusión e Imagen Institucional	3604 Impresiones y Publicaciones Oficiales
Total		\$ 100.1			

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-008 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

(4) Resultado Núm. 13

Como resultado del análisis realizado a la partida 3301 denominada "Asesoría y Capacitación", determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2010, carecen de la evidencia que demuestren que el ISEA hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados con ciertos prestadores de Servicios Profesionales por 1,769.0 miles de pesos, integrándose como siguen:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
FALTA DE EVIDENCIA DE NOTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2010
(Miles de Pesos)

Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Importe del Contrato
07/01/10	Analizar y evaluar programas de cómputo para cada uno de los procesos que permita agilizar y supervisar las actividades del ISEA, entre otros	\$ 92.8
05/02/10	Definir las metodologías y estándares de trabajo, asegurar las condiciones óptimas de los equipos instalados en las plazas comunitarias en todo el estado, entre otros	92.8
12/04/10	Realizar el "Estudio y Evaluación de la Situación Actual de las Coordinaciones de Zona, y actualización de la Información Institucional y Técnica del ISEA"	1,522.5
29/12/10	Actualización del Sistema Contable Presupuestal acorde a la nueva estructura programática vigente para el ejercicio 2011	60.9
Total		\$ 1,769.0

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-009 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

Transparencia del ejercicio de los recursos

(5) Resultado Núm. 24

Con la revisión de los oficios de notificación donde consta haber informado a los Órganos de Control y Fiscalización locales y federales así como a la SHCP, se constató que el ISEA no informó a la SHCP, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría General y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, respecto de la cuenta bancaria productiva específica para la recepción de los recursos del FAETA 2010.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-015 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

Ejercicio y destino de los recursos

(6) Resultado Núm. 27

Con la revisión de las nóminas correspondientes al personal del ISEA, financiadas con los recursos del FAETA, se constató que no se utilizaron los códigos y la denominación de los puestos autorizados por la SHCP.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-017 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

(7) Resultado Núm. 36

Con el análisis de la documentación comprobatoria de los pagos de apoyos a figuras solidarias, se constató que el ISEA no puso a consideración para su autorización del Organismo de Gobierno, los Lineamientos específicos para el pago de apoyo a figuras solidarias para el ejercicio 2010.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-019 **Recomendación**

Dar seguimiento a las acciones promovidas por la EFSL

(8) Resultado Núm. 37

De la revisión realizada al ISEA para verificar que los recursos del FAETA hayan sido destinados a gastos de operación autorizados y afines a los objetivos del fondo, se determinó que con dichos recursos fueron realizados incorrectamente pagos de la nómina de empleados estatales por 4,334.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados en parcialidades a la cuenta bancaria del FAETA en un lapso de tiempo que data de los 12 a los 73 días, hasta que los mismos fueron restituidos totalmente, determinándose intereses por 17.4 miles de pesos originados por el financiamiento realizado con los recursos del FAETA.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, formulará y comunicará por escrito al Gobierno del Estado de Sonora, las observaciones y recomendaciones obtenidas del proceso de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010.

Acción Promovida

10-C-26000-02-0675-01-020 **Recomendación**

Recuperar recursos económicos para la Hacienda Pública Federal